



CONVOCATORIA

A II JORNADA SINODAL DIOCESANA

1. “La sinodalidad manifiesta el carácter peregrino de la Iglesia. La imagen del Pueblo de Dios, convocado de entre las naciones (Hch 2,1-9; 15,14), expresa su dimensión social, histórica y misionera, que corresponde a la condición y a la vocación del ser humano como *homo viator*. El camino es la imagen que ilumina la inteligencia del misterio de Cristo como el Camino que conduce al Padre. Jesús es el Camino de Dios hacia el hombre y de estos hacia Dios. El acontecimiento de gracia con el que Él se hizo peregrino, plantando su tienda en medio de nosotros (Jn 1,14), se prolonga en el camino sinodal de la Iglesia”(49).¹

2. “La Iglesia camina con Cristo, por medio de Cristo y en Cristo. Él, el Caminante, el Camino y la Patria, otorga su Espíritu de amor (Rom 5,5) para que en Él podamos avanzar por el «camino más perfecto» (1 Cor 12,31). La Iglesia está llamada a seguir sobre las huellas de su Señor hasta que Él vuelva (1 Cor 11,26). Es el Pueblo del Camino (Hch 9,2; 18,25; 19,9) hacia el Reino celestial (Flp 3,20). La sinodalidad es la forma histórica de su caminar en comunión hasta el reposo final (Heb 3,7-4,44). La fe, la esperanza y la caridad guían e informan la peregrinación de la asamblea del Señor «en vista de la ciudad futura» (Heb 11,10). Los cristianos son «gente de paso y extranjeros» en el mundo (1 Pe 2,11), marcados con el don y la responsabilidad de anunciar a todos el Evangelio del Reino”. Ibid. 49

3. Como Iglesia particular, nuestra Diócesis de San Bernardo, también quiere seguir este caminar juntos en el anuncio el Evangelio, en plena identificación y fidelidad con las enseñanzas de la Iglesia y en comunión con el Vicario de Cristo, el Santo Padre Francisco, y por ello, luego de consultar el Consejo de Presbiterio

¹ COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL. La sinodalidad en la vida y Misión de la Iglesia (2018). N. 48.

y al Consejo Episcopal de Gobierno, hemos querido convocar a esta **II Jornada Sinodal Diocesana**, en que juntos iremos aprendiendo a vivir cada día mejor la comunión en la vida de la Iglesia. Como sabemos, “el concepto de comunión (koinonía), ya puesto de relieve en los textos del Concilio Vaticano II, es muy adecuado para expresar el núcleo profundo del Misterio de la Iglesia y, ciertamente, puede ser una clave de lectura para una renovada eclesiología católica. La profundización en la realidad de la Iglesia como Comunión es, en efecto, una tarea particularmente importante, que ofrece amplio espacio a la reflexión teológica sobre el misterio de la Iglesia, cuya naturaleza es tal que admite siempre nuevas y más profundas investigaciones”.²

4. En razón de lo anterior, CONVOCO a los sacerdotes, religiosos y religiosas, diáconos, seminaristas, y delegados laicos de las parroquias e instituciones eclesiales y de los estamentos pastorales de la diócesis, una Jornada Sinodal Diocesana, que tendrá lugar el día sábado 26 de octubre, cuyos objetivos fundamentales serán:

a) **Renovar nuestra fe en el misterio de la Iglesia como Sacramento de Salvación para todos los hombres**, “nacida del amor del Padre Eterno, fundada en el tiempo por Cristo Redentor, reunida en el Espíritu Santo, la Iglesia tiene una finalidad escatológica y de salvación, que sólo en el siglo futuro podrá alcanzar plenamente” (GS, 40) y;

b) **Hacer un fraterno intercambio acerca de los trabajo y esfuerzos que estamos llevando adelante** “para cumplir esta misión, pues es deber permanente de la Iglesia escrutar a fondo los signos de la época e interpretarlos a la luz del Evangelio, de forma que, acomodándose a cada generación, pueda responder a los perennes interrogantes de la humanidad sobre el sentido de la vida presente y de la vida futura y sobre la mutua relación de ambas. Es necesario por ello conocer y comprender el mundo en que vivimos, sus esperanzas, sus aspiraciones y el sesgo dramático que con frecuencia le caracteriza. He aquí algunos rasgos fundamentales del mundo moderno” (Ibidem n. 4)

5. La realización de esta Jornada Sinodal Diocesana, estará antecedida por un trabajo pastoral en cada una de las parroquias e instituciones a las que pertenecen las personas convocadas, que sea preparatoria de la misma, mediante tiempo de oración ante el Señor Sacramentado, el rezo en familia y

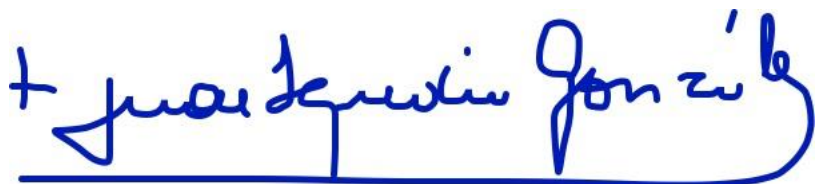
² CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE. Carta a los Obispos de la Iglesia Católica sobre algunos aspectos de la Iglesia considerada como comunión. 1992. N.1.

comunitariamente del Santo Rosario y un temario para el trabajo de las comunidades que será proporcionado por la comisión preparatoria.

6. Se establecerá una Comisión Preparatoria, presidida por el Pbro. Juan Burgos C. Vicario Pastoral de San Bernardo – La Pintana – El Bosque, que presentará los elementos esenciales para la preparación y realización de este acontecimiento eclesial, cuyos integrantes se comunicaran en breve.

7. La celebración de esta II **Jornada Sinodal Diocesana**, estará bajo el patrocinio del Sagrado Corazón de Jesús y del Corazón Inmaculado de María, a quienes hemos consagrado nuestra Diócesis, juntos a San José y a nuestro celestial patrono San Bernardo de Claraval.

En San Bernardo, a 13 días del mes de Julio de 2019, Fiesta de Santa Teresa de Jesús de Los Andes, aniversario trigésimo segundo de la creación de nuestra Diócesis por San Juan Pablo II, Papa.



+Juan Ignacio González Errázuriz

Obispo de San Bernardo